



Conmemoran 70 Aniversario del Voto de las Mujeres en México



Con el objetivo de reflexionar sobre las aportaciones de la justicia electoral para consolidar la paridad de género en la integración de los órganos de la representación legislativa y ejecutiva a nivel federal, local y municipal, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), representantes del Poder Judicial y Legislativo, así como de organismos autónomos, conmemoraron el 70 Aniversario del Voto de las Mujeres en México.

En el marco del evento conmemorativo en la sede de la Sala Superior del TEPJF, la Consejera Norma De la Cruz Magaña -en representación de la Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala-, refrendó el compromiso del INE con la paridad y el combate a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).

A 70 años del voto de las mujeres, aseguró, “nos toca avanzar en la agenda para el logro de la igualdad sustantiva”. Esto requiere del cambio cultural para que las mujeres puedan pasar del acceso a la permanencia y transformar el ejercicio del poder que implica derrumbar las desigualdades y los prejuicios de género que todavía impiden el avance.

Ante la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa; el Magistrado Presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón y la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, Norma De la Cruz recalcó que los esfuerzos en la materia rendirán más y mejores frutos a las mujeres, si se logra un trabajo articulado.

“Afiancemos lo logrado y vislumbremos juntas los grandes desafíos que tenemos a 70 años del sufragio femenino. Unidas fortalecemos la democracia de nuestro país, atendiendo el compromiso establecido en nuestra Constitución: hacer valer la paridad, la igualdad, el pleno respeto a los derechos de las



personas”, exhortó ante magistradas y magistrados, representantes del Poder Judicial y Legislativo, así como de organismos autónomos.

La democracia, enfatizó la Consejera, implica la erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, “porque sin las mujeres, no hay democracia”.

En su intervención, la Consejera Norma De la Cruz refirió los avances en la garantía de los derechos político-electorales de las mujeres; sin embargo, reconoció que éste es un camino inacabado y todavía persisten deudas pendientes en el ámbito municipal, ya que de los dos mil 471 municipios de México, sólo 545 son gobernados por mujeres.

Avance en los derechos político-electorales de las mujeres ha sido gracias a su activismo

Durante su mensaje, el Magistrado Presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, apuntó que durante muchos años, el Estado mexicano no proporcionó las condiciones adecuadas para que las mujeres pudieran votar y ser electas.

En este sentido, subrayó que ha sido gracias al activismo de las mexicanas que se ha podido avanzar, primero, en el reconocimiento de sus derechos a sufragar y, posteriormente, de formar parte de los órganos de representación popular y de todas las instituciones públicas, en igualdad de condiciones.

No obstante, incluso después de 70 años de la conquista del derecho al voto de las mujeres, Reyes Rodríguez reconoció que persisten desafíos importantes como la brecha en el ingreso; en la protección legal para mujeres; la falta de acceso a recursos económicos y políticos que permitan a las mexicanas ejercer plenamente sus derechos políticos y electorales; la desigualdad en las labores de cuidado, así como la violencia que enfrentan en todos los ámbitos.

La igualdad de género, estableció el Magistrado Presidente es un objetivo con muchos obstáculos por enfrentar y, para ello, se requiere la aplicación de políticas transversales en todas las instituciones públicas y privadas.

El TEPJF es pieza clave para garantizar el ejercicio a la igualdad plena, numérica y sustantiva

En su intervención, la Magistrada Mónica Aralí Soto dijo que gracias al trabajo colectivo de mujeres organizadas “hoy podemos estar aquí analizando los retos y la responsabilidad sorora que tenemos quienes estamos trabajando por tutelar el derecho de participación política”.

Mónica Aralí Soto explicó que la conmemoración de hoy se crea a partir de la condición de discriminación de las mujeres mexicanas a quienes se les negó su ciudadanía y se les limitó el derecho de participación



política, al negarles su reconocimiento del derecho a votar y ser electas en igualdad de condiciones, hasta antes del 17 de octubre de 1953.

En el marco del Proceso Electoral 2023-2024, sostuvo que el Poder Judicial de la Federación, a través del TEPJF, se convierte en una institución fundamental y determinante para garantizar el ejercicio a la igualdad plena, numérica y sustantiva, libre de toda violencia.

Además, Soto Fregoso garantizó que este Proceso Electoral Federal y los procesos electorales locales están completamente cubiertos “por esta capa de justicia electoral y por la lucha de más de 70 años, que hoy conmemoramos”, al recordar que fue hasta 1974 cuando en la Constitución se plasmó el derecho de igualdad jurídica de mujeres y hombres.

En la inauguración del evento por el 70 Aniversario de Voto de las Mujeres en México también participaron la Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, Marcela Guerra Castillo, así como la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Asimismo, Lilia Mónica López Benítez del Consejo de la Judicatura Federal (CJF); la Presidenta de la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos, Margarita Concepción Espinosa Armengol; la Oficial Nacional del Programa de ONU Mujeres México, Lourdes Colinas y la Directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política, Anabel López Sánchez, en representación de la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylbermann.

<https://centralector.ine.mx/2023/10/09/conmemoran-70-aniversario-del-voto-de-las-mujeres-en-mexico/>